



DECRETO ALCALDICIO N° 3048/

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 17 OCT 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Memo N°312 de fecha 15.10.2019, del Departamento de Cultura, mediante el cual solicita autorice vía trato directo a través del portal Mercado Público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y art. 10° Reglamento de Compras "Compras iguales o inferiores a 10UTM" para el arriendo de Backline 2 equipos de guitarra, 1 equipo de bajo, una batería, un técnico de operación de los equipos, para la actividad de Día de la Música, que se realizara el 19 de Octubre de 2019, en el Parque Comunal El Esfuerzo. De acuerdo a las cotizaciones recibidas, se evaluó y se concluyó contratar al proveedor más económico. Sr. Luis Gustavo Rodriguez Cabello, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 357.000 IVA Incluido.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** vía Trato Directo a través del Portal Mercado Publico, el arriendo de Backline 2 equipos de guitarra, 1 equipo de bajo, una batería, un técnico de operación de los equipos, para la actividad de Día de la Música, que se realizara el 19 de Octubre de 2019, en el Parque Comunal El Esfuerzo. A Luis Gustavo Rodriguez Cabello, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 357.000 IVA incluido.

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compras en el Portal Mercado Publico

**IMPUTESE** a la cuenta 215.22.08.011, servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programas Culturales, Otros Eventos Culturales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE